



6

Avances en la estrategia para elaborar la propuesta de financiamiento destinada a la educación superior en 2024.



Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 para educación superior

LX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines

Octubre 13, 2023

Consideraciones Generales

- El principal problema en la asignación del PEF es que el único factor utilizado por la SHCP para establecer el incremento al subsidio de las IES públicas es el **deflactor del PIB**, el cual estiman en **4.8%**.
- El presupuesto asignado al **Ramo 11 Educación Pública** es 5.8% mayor al autorizado en 2023, por lo que sólo es **1.0% mayor en términos reales**.

<i>Deflatores históricos del PIB</i>	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Deflactor del PIB establecido en los Criterios de política económica de cada año (al aprobar el PEF)	4.8%	3.9%	3.6%	3.4%	3.7%	5.0%	4.8% e
Deflactor observado del PIB calculado con el índice de precios implícitos (posterior al ejercicio)	5.2%	4.3%	4.8%	4.4%	6.7%	5.0% e	

e: Corresponde al Deflactor del PIB estimado por la SHCP en los “Criterios Generales de Política Económica 2024” publicados el 8 de septiembre de 2023.

Ramo 11 Educación Pública (millones de pesos corrientes).

PEF 2023	PPEF 2024	Diferencia nominal 2024-2023	Variación %	Variación % real
402,276.7	425,755.5	23,478.8	5.8	1.0

Presupuesto Ordinario IES Federales

- Presentan un **aumento real promedio de 1.7%** (5,474.9 mdp en total).
- Todas las IES federales presentan un crecimiento por encima del deflactor del PIB, excepto el **CINVESTAV cuyo crecimiento real es de 0.0%**.
- En 5 instituciones se **invertirán 1,030 mdp en proyectos de infraestructura**.
- El programa de **Becas Elisa Acuña** tendrá un incremento de 84.7 mdp (**crecimiento real de 0.0%**).

Instituciones Federales	PEF 2023	PPEF 2024	Diferencia nominal 2024-2023	Variación %	Variación % real*
A00 Universidad Pedagógica Nacional	1,014.6	1,077.1	62.5	6.2	1.3
A2M Universidad Autónoma Metropolitana*	8,655.2	9,465.5	810.3	9.4	4.4
A3Q Universidad Nacional Autónoma de México*	47,659.1	50,418.4	2,759.3	5.8	0.9
B00 Instituto Politécnico Nacional (incluye COFAA y Patronato)*	20,603.8	22,150.1	1,546.3	7.5	2.6
K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	315.8	334.2	18.4	5.8	0.9
L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial*	363.5	401.4	37.9	10.4	5.4
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional*	2,774.8	2,908.0	133.2	4.8	0.0
L8K El Colegio de México, A.C.	729.5	768.6	39.1	5.4	0.5
MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,192.6	1,260.5	67.8	5.7	0.8
Total	83,309.0	88,783.8	5,474.9	6.6	1.7

Presupuesto ordinario DGESUI, DGUTP y TecNM

- El programa **U006** Subsidios para organismos descentralizados estatales tendrá **crecimiento real de 0.0%**.
- De acuerdo con el PPEF 2024, **la distribución** del programa U006 **por entidad federativa es equitativa**, incrementando en el mismo porcentaje cada una de ellas.
- El **Tecnológico Nacional de México** tendrá un **incremento real de 2.3%** en el subsidio ordinario de sus unidades federales.

Programa U006

Unidad Responsable	PEF 2023	PPEF 2024	Diferencia nominal 2024-2023	Variación %	Variación % real*
511 DGESUI [UPES, UPEAS, U-Interculturales]	71,386.5	74,831.3	3,444.9	4.8	0.0
514 DGUTP	5,001.8	5,243.1	241.4	4.8	0.0
M00 TecNM - unidades descentralizadas	4,260.7	4,466.3	205.6	4.8	0.0
Total	80,648.9	84,540.8	3,891.9	4.8	0.0

Tecnológico Nacional de México

E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado	15,765.6	16,913.9	1,148.3	7.3	2.3
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	295.1	312.2	17.1	5.8	0.9
Total	16,060.7	17,226.0	1,165.3	7.3	2.3

Programas extraordinarios (millones de pesos corrientes)

- El programa *U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES* continúa en la estructura programática pero sin recursos desde 2019.

Programa presupuestario (PP)	2018		2019		2020		2021		2022		PEF 2023	PPEF 2024	Diferencia nominal	Variación % real
	Unidades Responsables (UR)	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado				
S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa ^{1/}	1,862.6	1,541.6	1,117.1	1,042.2	1,039.0	917.9	149.4	187.6	751.4	716.9	793.4	831.7	38.3	0.0
500 Subsecretaría de Educación Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	37.8	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA
511 DGESUI	1,104.6	1,003.0	701.9	635.2	507.2	428.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA
514 DGUTyP	181.3	33.5	73.5	73.0	53.3	42.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA
515 DGESM	576.7	505.1	341.7	334.0	440.7	445.9	149.4	187.6	751.4	716.9	793.4	831.7	38.3	0.0
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	656.4	566.3	246.6	243.4	243.6	216.1	132.0	120.6	136.9	16.0	144.7	151.7	7.0	0.0
511 DGESUI	564.7	481.8	207.8	206.9	204.3	190.6	102.2	99.0	106.0	0.0	111.9	117.3	5.4	0.0
514 DGUTyP	47.6	40.5	20.2	17.9	20.2	7.1	10.1	1.9	10.5	0.2	11.1	11.6	0.5	0.0
M00 TecNM	44.1	44.0	18.7	18.6	19.1	18.4	19.7	19.6	20.5	15.8	21.7	22.8	1.0	0.0
U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0	297.9	0.0	0.0	0.0	432.9	795.1	833.5	38.4	0.0
500 Subsecretaría de Educación Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0	118.2	0.0	0.0	0.0	146.1	795.1	833.5	38.4	0.0
511 DGESUI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	179.7	0.0	0.0	0.0	187.5	0.0	0.0	0.0	NA
M00 TecNM	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	99.4	0.0	0.0	0.0	NA
U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	700.0	697.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA
511 DGESUI	700.0	697.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA
Sub-Total UR 500 Subsecretaría de Educación Superior	52.5	43.1	37.8	35.3	387.8	119.2	0.0	0.0	0.0	146.1	795.1	833.5	38.4	0.0
Sub-Total UR 511 DGESUI	2,719.3	2,531.6	1,264.6	1,194.9	966.4	1,031.2	102.2	99.0	106.0	187.5	111.9	117.3	5.4	0.0
Sub-Total UR 514 DGUTyP	228.9	74.0	93.7	90.9	73.4	49.5	10.1	1.9	10.5	0.2	11.1	11.6	0.5	0.0
Sub-Total UR 515 DGESPE	576.7	505.1	341.7	334.0	440.7	445.9	149.4	187.6	751.4	716.9	793.4	831.7	38.3	0.0
Sub-Total UR M00 TecNM	44.1	44.0	18.7	18.6	19.1	18.4	19.7	19.6	20.5	115.2	21.7	22.8	1.0	0.0
Total UR 500, 511, 514, 515, M00	3,621.5	3,197.9	1,756.4	1,673.8	1,887.5	1,664.2	281.4	308.1	888.3	1,165.9	1,733.2	1,816.9	83.6	0.0

*Deflactor del PIB estimado para 2024: 4.8%, de acuerdo con los "Criterios de política económica" publicados el 8 de septiembre de 2023.

Otros resultados del PPEF 2024 para Educación Superior

- El subsidio ordinario correspondiente al **programa U006 no incluye recursos para política salarial.**
- El subsidio ordinario del programa **U006 tiene una reducción real de 4,345 millones de pesos respecto a 2018.**
- Debido al uso del deflactor del PIB como único elemento para la ampliación del subsidio ordinario, **el programa U006 presenta un déficit acumulado por 13,346 mdp hasta 2023**, monto que podría alcanzar los 17,226 mdp de no existir una ampliación presupuestal.
- Adicionalmente, el **subsidio de programas extraordinarios** para todas las unidades responsables de educación superior **presenta un déficit acumulado de 2018 hasta 2023 por 17,187 mdp**, monto que podría alcanzar los 20,225 mdp de autorizarse sin cambios el PPEF 2024.



Solicitud de ampliación

El 8 de agosto del presente se realizó la instalación del Grupo Técnico de Financiamiento con la participación de las siguientes universidades:

- **Universidad Nacional Autónoma de México:** Lic. Enrique del Val Blanco, Coordinador General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional.
 - **Universidad Autónoma de Baja California Sur:** Dr. Alberto Torres García, Secretario de Administración y Finanzas.
 - **Universidad Autónoma de Chiapas:** Lic. David Hernández Hernández, Coordinador general de finanzas.
 - **Universidad Autónoma de Guerrero:** Mtra. Leticia Jiménez Zamora, Tesorera General.
 - **Universidad Autónoma de San Luis Potosí:** Mtro. Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas.
 - **Universidad Autónoma de Tamaulipas:** Mtro. Franklin Herta Castro, Secretario de Finanzas.
 - **Universidad de Guadalajara:** Dr. Carlos Ivan Moreno, Rector del Sistema de Universidad Virtual.
-

Solicitud de ampliación

El 14 de septiembre del presente, se hizo llegar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados la siguiente solicitud de ampliación de recursos:

Solicitud	Monto solicitado (millones de pesos)
Fondo solidario para el mantenimiento y mejora de la infraestructura y del equipamiento en las IES públicas	2,651.0
Ampliación del programa U006 y E010 en las UR 511 DGESUI, 514 DGUTP y M00 TecNM para cubrir la política salarial de 2024.	2,000.0
Reactivación del programa U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	1,000.0
Ampliación de recursos para el programa S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	398.3
Ampliación de becas Elisa Acuña para Universidades Federales	1,000.0
Total de ampliaciones solicitadas:	7,049.3

Solicitud de ampliación



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Secretaría General Ejecutiva

Acuse 2

Recibido Original y copia 2 de 4 p.
OFFICIALIA ANUIES
RECIBIDA
Septiembre 13, 2023
SGE/146/2023
2023 SEP 13 2:43



Dip. Erasmo González Robledo
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
LXV Legislatura de la Cámara de Diputados
Presente

Durante los 73 años de historia de la ANUIES, esta Asociación ha colaborado con impulsar el desarrollo armónico de la educación superior en beneficio de millones de jóvenes mexicanas y mexicanos que buscan realizar sus proyectos profesionales y de vida, contribuyendo con la prosperidad de la nación. Compartimos con las y los Diputados de esta honorable legislatura, la convicción de que la inversión más redituable que puede realizar nuestro país es en el desarrollo pleno de las capacidades de su gente, con miras a la construcción de una ciudadanía solidaria, seriamente comprometida con la reducción de las desigualdades, con el fomento de la paz y con el desarrollo científico y tecnológico.

En este contexto, ante los retos y desafíos que enfrentan la Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), esperamos con optimismo y confiamos que durante la próxima discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, la Cámara de Diputados logre conciliar armónicamente las necesidades sociales con las posibilidades presupuestales de nuestro país y apoye a las IPES para que fortalezcan su capacidad académica y los medios suficientes para ofrecer con excelencia su oferta educativa y servicios académicos a una población estudiantil que se incrementa continuamente. Asimismo, ampliando sus programas de investigación, divulgación de la ciencia y la extensión de la cultura, cumpliendo con los ideales que inspiraron la reforma al Artículo Tercero Constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación Superior.

Con el propósito de avanzar en la mejora continua integral de la educación superior y aspirar a la excelencia educativa que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanan, hacemos de su conocimiento las siguientes propuestas de fortalecimiento al subsidio que reciben las IPES, mismas que se describen en el documento anexo, y que tienen por finalidad lograr que las Universidades Públicas Estatales, las Estatales de Apoyo Solidario, las Universidades Federales, las Universidades Interculturales, Tecnológicas y Politécnicas, así como las unidades del Tecnológico Nacional de México, se vean fortalecidas mediante la siguiente solicitud de ampliación de fondos para el PEF 2024:

Solicitud	Monto solicitado (millones de pesos)
Fondo solidario para el mantenimiento y mejora de la infraestructura y del equipamiento en las IES públicas (FoSMMIIES)	2,000.0
Ampliación del programa U006 y E010 en las UR 511 DGESUI, 514 DGUTP y M00 TecNM para cubrir la política salarial de 2024.	2,651.0
Reactivación del programa U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	1,000.0
Ampliación de recursos para el programa S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	398.3
Ampliación de becas Elisa Acuña para Universidades Federales	1,000.0
Total de ampliaciones solicitadas:	7,049.3

Finalmente, reiteramos el compromiso de las instituciones públicas de educación superior para mejorar la calidad, promover la excelencia educativa, fomentar una educación integral, solidaria y humanista, así como por ampliar la cobertura de la oferta educativa en un marco de responsabilidad, inclusión y equidad social. Asimismo, se refrenda el compromiso con la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, haciendo público el uso de los recursos transferidos a nuestras instituciones, así como difundiendo los resultados académicos alcanzados en beneficio de la sociedad mexicana.

Anticipo nuestro agradecimiento por la atención que se sirva prestar a la presente solicitud y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

[Firma]
Dr. Luis Armando González Plácencia
Secretario General Ejecutivo



Acciones siguientes

- Gestión para ser recibidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Gestión para adelantar la entrega de los Estados Financieros Auditados de 2022 ante las comisiones de “Vigilancia de la ASF” y de “Educación” en el mes de octubre o inicios de noviembre.
- Participación en el parlamento abierto en el tema de “Desarrollo Social” (Convocatoria pendiente).



Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

